ANSES

Formulario PS. 6.305 Carta Poder Plan de Pago de Deuda Previsional - Ley N° 27.705

A) 13							P5.	6.305										 ,	
Frente																			
Código de área							Act	uació	n										
							Org	ganisr	no	Núme	ro						Tra	ámite	5
Quien suscribe:																			
Apellido/s y nombre/s d	e la pe	ersona	a titı	ular									DNI		1	1			
Sexo F M		X [Naci	onalidad		argent	ina/o		ex	trajera/o						
Domicilio de la persona	titular	r									<u> </u>	Nún	nero	Piso		Dpto.	T	Código	post
Barrio Localidad / Departamento / Municipio							cipio	Provincia											
Confiero PODER E	 SPE	CIAL	., eı	n el m	arco	de la	Ley 17	7.04	0, a fa	avor	de:								
Apellido/s y nombre														go de				matríc	
													repres	entan 	te		<u>prof</u>	esiona	<u> </u>
DNI / CUIL					T	Fecha c	le nacimi	ento		Fech	na de	alta			Fec	ha de v	enci	 miento	
<u> </u>														1					
Sexo F M		x [Nacio	nalida	ıd arg	entina/o		extrar	njera/o		Pa	arentesco)					
Domicilio represer	ntant	te																	
Calle												Nún	nero	Piso	'	Depto	1	Código	post
	Ι.								I									Ш	
Barrio	Loc	:alidac	d/D)epartai	mento) / Muni	cipio		Provi	ncia									
para que realice en previsional al ampai para que formule la en el artículo 9° de la tome conocimient en caso de correspo elegido, que serán du La persona o entida encontrándose hab diligencia necesaria	ro de s aut a Ley o de onde lesco ad ap ilitad	e lo processive los no processive los no processive los procesive los procesive los processive los processive los processive los processive los processive l	rev acio 27.7 not ibilitas las rada pre	isto el ones n 705, se ivos d te a A de mi a quec esenta	n el C ecesa elecci le la G NSE habe da inv	Capítu arias p one y exclus S a acer prev vestid do tip	lo II de para rea acepte ión. Asi ctuar covisional a con t	la Le alizar el Pl imisr omo codas docu	ey No la eva an de mo, au agent s las fa mento	27.70 aluac Pago toriz te de aculta	5 rejión posición pos	glam patri Deu a per enció inhe	ientado monial ida Pre rsona c on de la erentes colicitudo	o por o so visio enti as cu as a la des y	el C cioe nal d dad lotas nat	ecreto conón ofrecio repre s resu uralez	o N' nica lo p sen ltar	o 173/ estal or la / tante ntes c	202: oleci ANS a qi le pi
Firma de la per Certificación de Iden Certifico que los datos identidad que se indica firma ante mí, doy fe.	tidad perso	d y Fi onale	irma es in	as por nforma	dos p	recede	entemer	nte so	n copi			s que		uentr	ran e	n los d	ocu	mento	os de
Lugar	v fech					_					_		Firms	المء بر حمالا	lo de	autorid	ad c		nte

Formulario PS. 6.305 (dorso)

Para efectuar cualquier trámite deberá presentar:

- · Acreditar identidad con DNI
- De no poseer DNI, presentar constancia de DNI en trámite

Sexo: indicar "M" masculino, "F" femenino o "X" para otros géneros.

Nacionalidad: indicar "A" para argentina/o y "E" para extranjera/o.

Domicilio: consignar el domicilio de residencia.

Domicilio en zona rural: cuando el domicilio de la persona apoderada se encuentre en zona rural podrán utilizarse, sin discriminación, los espacios previstos para calle, número, piso y departamento.

REQUISITOS A TENER EN CUENTA PARA CONCEDER PODER

De acuerdo a lo establecido por la Ley 17.040 (TO 1974) se puede conceder poder:

PARA TRAMITAR:

- a cónyuge y parientes por consanguinidad hasta el 4º grado,
- a parientes por afinidad hasta 2º grado,
- abogado/a o procurador/a.

Podrán CERTIFICAR el presente formulario:

- autoridad previsional, judicial, policial o consular competente.
- Escribano/a, Director/a o Administrador/a de Hospital, Sanatorio o establecimiento similar en el que se encuentre internada la persona que confiere el poder.

VALIDEZ DE CERTIFICACION:

Para tramitar: 120 días a partir de la fecha de certificación.

Ante cualquier duda o por cualquier consulta solicite asesoramiento a personal de ANSES